



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 500

17 de diciembre de 2025

PPL/000013-13. Pág. 46695

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000013-13

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Sanidad en la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Procuradores y por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Sanidad en la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León, PPL/000013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener, para su defensa en el Pleno, las enmiendas números 1, 17 y 27 de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión de Sanidad, no han sido incorporadas al dictamen de la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León.

En Valladolid, a 5 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 500

17 de diciembre de 2025

PPL/000013-13. Pág. 46696

en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León, PPL/000013.

Valladolid, 5 de diciembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener, para su defensa en el Pleno, la totalidad de las enmiendas de dicho procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León.

En Valladolid, a 5 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, procuradores de Soria ¡YA! pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la PPL/000013, Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura y garantizar la asistencia sanitaria en el Servicio de Salud de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León.

Valladolid, 9 de diciembre de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCL-11-015813

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864